



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 036		Fecha: 10/06/2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 008 2021 00067 00	Ejecutivo	DIANA PATRICIA ULLOA CADENA	ANDRES MAURICIO BALLESTEROS QUIÑONEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	11/06/2021	16/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **10/06/2021** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


CLAUDIA CONSUELO SENUCO PIMIENTO
SECRETARIO